UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
ACTA Nº 028/2013

Referencia: Apertura de Sobres en la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado **"ADQUISICION DE VEHICULO" CONVOCADA POR LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA", PAC Nº 265.047.**

En el local de la Facultad de Ingeniería Agronómica Universidad Nacional del Este, en la ciudad de Minga Guazú, siendo las 09:05 Hs. del día lunes diez y ocho de noviembre del año 2013, se reúnen en representación de la institución, el Lic. Ariel Unzaín Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Sra. Nancy Rojas Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de dar apertura a los sobres pertenecientes a las siguientes empresas:

1. *DIESA S.A.*

- Formulario de Carta Oferta debidamente completado.
- Detalles técnicos.
- Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad Art. 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración jurada de mantenimiento de oferta.
- Declaración jurada de que el oferente garantiza que no se encuentra en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Constancia de SIPE Nº 1.272.624
- Fotocopia de RUC.
- Copia de Acta de Asamblea.
- Fotocopia de DDJJ 120 mes de setiembre.
- Declaración Jurada de que la firma DIESA S.A. es representante exclusivo en el Paraguay y tiene autorización legal para ofrecer los productos de Volkswagen.
- Declaración Jurada.
- Imagen del vehículo ofertado.
- Especificaciones técnicas del vehículo ofertado.
- Fotocopias de Balances, Estados de flujos y otros documentos.
- Declaración jurada que todos los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.

TOTAL DE OFERTA Gs. 85.713.000. (Guaraníes ochenta y cinco millones setecientos trece mil)

2. DREI ASOCIADOS S.R.L.

- Formulario de Carta Oferta debidamente completado.
- Constancia SIPE Nº 1.273.060
- Presentación.
- Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad Art. 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración jurada de que el oferente garantiza que no se encuentra en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Declaración Jurada de que la firma cuenta con talleres de reparaciones especializadas del vehículo, con certificado de autorización del representante de la marca y de contar con repuestos originales del bien ofertado.
- Declaración Jurada de que están de acuerdo y de que aceptan en todos sus términos el P.B.C.
- Declaración Jurada de que cuentan con capacidad técnica.
- Declaración jurada de mantenimiento de oferta.
- Copia de contratos firmados con otras entidades.
- Copia de Imagen del Vehículo ofertado.

TOTAL DE OFERTA Gs. 115.000.000. (Guaraníes ciento quince millones)

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

No habiendo otro punto a tratar, se cierra el acto siendo las 09:40 hs. firman los presentes.

Lic. Ariel Unzaín
Responsable U.O.C.

Sra. Nancy Rojas
Asistente Administrativo

Teodoro Vega Rivarola
Supervisor Sucursal DIESA S.A.

Catalino López
p/ DIESA S.A.